Preguntas más frecuentes sobre la práctica 2

¿Puede un jugador jugar en varias partidas simultáneamente?

Sí. De hecho, en las Figuras 3 y 4, el usuario está jugando en dos partidas. Una tiene como título '*Partida Amiguetes*' y otra tiene como título '*Familiar*'. Al hacer clic en cada pestaña debe aparecer el estado de la partida correspondiente.

¿Hace faltan formularios separados para la creación de usuarios y el log in?

No. Puede (y os recomiendo, por simplicidad) utilizarse un único formulario como el mostrado en la Figura 2. Para registrarse, el usuario introduce su nombre de usuario y contraseña y pulsa el botón *Nuevo Usuario*. Para hacer login, utiliza estos mismos campos, pero pulsa el botón *Aceptar*.

¿Dónde se realiza la validación de los formularios? ¿En el servidor o en el cliente?

Siempre ha de realizarse en el servidor. Opcionalmente también puede realizarse en el cliente, pero esto no nos exime de tener que validar en el servidor.

¿Qué significa la pestaña Familiar que aparece en las Figuras 3 y 4?

Es el nombre de una partida. En estas figuras el jugador está jugando en dos partidas, llamadas '*Partida Amiguetes*' y '*Familiar*'.

¿Qué es lo que se tiene que hacer en el lado del cliente cuando se hace login?

Por un lado, utlizar el servicio descrito en el enunciado (*Comprobación de identificación de un usuario*) para que el servidor nos diga si ese nombre de usuario y contraseña están en la BD. En caso afirmativo, guardamos, en el lado del cliente, el nombre de usuario y contraseña del usuario actual en sendas variables globales. A partir de ahí, toda llamada a \$.ajax() que se realice debe ir acompañada de la cabecera Authorization en cada petición, acompañada del nombre de usuario y contraseña.

Supongamos que entrego la práctica el día límite (28 de enero) y tengo la calificación de NO APTO. ¿Existe un plazo de reentrega, al igual que en la Práctica 1?

Sí, pero este plazo sólo será para corregir errores sobre lo ya implementado; no para implementar nuevas extensiones. Aún no he fijado el plazo de entrega y no podré hacerlo hasta que corrija las prácticas, pero tened en cuenta que este plazo será muy reducido. Esto ha de ser así para respetar los tiempos de publicación de calificaciones, revisión, y cierre de actas.

Por este motivo, os recomiendo que hagáis uso de las sesiones de laboratorio de los días 12 y 19 de enero para enseñarnos la parte obligatoria de la práctica, obtener la calificación de APTO, y quedaros más tranquilos.

Si os enseño la práctica en el laboratorio y tengo la calificación de APTO. ¿Puedo implementar nuevas extensiones para la entrega del día 28 de enero?